



Poder Judicial



ELEVA PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA RENOVACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD EN LA RED DEL PODER JUDICIAL Y RENOVACION DE LICENCIAS FORTINET 2021 S/ SECRETARIA DE INFORMATICA - STA. FE

21-22526673-2

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 491/20.-

SANTA FE, 30 de diciembre de 2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Pública N° 33/20** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “**Contratación de servicio de seguridad en la red de datos del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe**”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 42, se verifica la presentación de dos (2) sobres, los cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose la firma inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que, a fs. 243/246 la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 7.164.931,30 (pesos siete millones ciento sesenta y cuatro mil novecientos treinta y uno con treinta centavos);

Que, la Prosecretaría y la Contaduría Judicial, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Pública N° 33/20**, por la suma de **\$ 7.164.931,30 (pesos siete millones ciento sesenta y cuatro mil novecientos treinta y uno con treinta centavos)**, conforme al detalle que se indica a continuación:

a) ICOP SANTA FE SRL - CUIT: 30-55480358-6:

RENG.	DETALLE	PRECIO MENSUAL	PRECIO TOTAL
1	Contratación de servicio de seguridad en la red de datos del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, servicio de seguridad informática, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 67.	\$149.152,19	\$ 1.789.826,28
TOTAL ADJUDICADO \$ 1.789.826,28			
RENG.	DETALLE		PRECIO TOTAL
2	Contratación de servicio de seguridad en la red de datos del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, Renovación de las licencias de Software y Soporte hasta el 31/12/2021, instalados y en funcionamiento, en un todo de acuerdo con lo descrito en el Artículo 2 del pliego licitación pública 33/20, en formato Co-Termino aplicado por Fortinet, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 67.		\$ 4.869.809,02
TOTAL ADJUDICADO \$ 4.869.809,02			

b) TELECOM ARGENTINA SA - CUIT: 30-63945373-8:

RENG.	DETALLE	PRECIO TOTAL
3	Contratación de servicio de seguridad en la red de datos del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, Penetration Test, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 174.	\$505.296,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 505.296,00		

2do.) Las firmas adjudicatarias deberán actualizar las garantías ofrecidas hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 16, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2021 en la Jurisdicción como se indica a continuación;



Poder Judicial

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16 -

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 3 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 9 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 1.491.521,90

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 8 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 5.375.105,02

La suma restante será imputada al presupuesto 2022 considerando la existencia de saldos en las partidas correspondientes.

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----